



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/RES/54/113  
7 de febrero de 2000

---

Quincuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 34 del programa

### RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/54/L.60 y Add.1)]

#### 54/113. Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 53/22, de 4 de noviembre de 1998, titulada “Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones”,

*Reafirmando* los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, requieren la acción colectiva para fomentar relaciones de amistad entre las naciones, eliminar las amenazas a la paz y promover la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos,

*Teniendo presente* la valiosa contribución que el diálogo entre civilizaciones puede aportar para que se conozcan y comprendan mejor los valores comunes compartidos por toda la humanidad,

*Reconociendo* la variedad de los logros de las civilizaciones humanas, que cristalizan en el pluralismo cultural y la diversidad creativa de la humanidad,

*Consciente* de que a lo largo de la historia de la humanidad se ha mantenido una interacción positiva y mutuamente beneficiosa entre las civilizaciones a pesar de los impedimentos creados por las controversias y las guerras,

*Subrayando* que la tolerancia y el respeto por la diversidad facilita la promoción y la protección universales de los derechos humanos y constituyen una base sólida para la sociedad civil, la armonía social y la paz,

*Recalcando* la función indispensable del diálogo como medio de lograr la comprensión, promover una cultura de paz, eliminar las amenazas a la paz y fortalecer la interacción y el intercambio entre civilizaciones,

*Reafirmando* que los logros de las civilizaciones constituyen el patrimonio colectivo de la humanidad y sirven de fuente de inspiración y progreso para la humanidad en su conjunto,

*Celebrando* el empeño colectivo de la comunidad internacional en promover una mayor comprensión mediante el diálogo constructivo entre civilizaciones en el umbral del tercer milenio,

*Alentada* por la forma positiva en que los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública internacional han recibido la proclamación del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, y observando con satisfacción las iniciativas adoptadas por entidades gubernamentales y no gubernamentales para promover el diálogo,

*Expresando su firme determinación* de facilitar y promover el diálogo entre civilizaciones,

1. *Toma nota con interés* del informe del Secretario General<sup>1</sup>;
2. *Acoge favorablemente* la decisión del Secretario General de nombrar a su representante personal para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones;
3. *Invita* a los gobiernos, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales interesadas a que continúen e intensifiquen la planificación y organización de programas culturales, educacionales y sociales adecuados para promover el concepto de diálogo entre civilizaciones, incluso mediante la organización de conferencias y seminarios y la difusión de información y estudios académicos sobre el tema, y a que informen al Secretario General de sus actividades;
4. *Hace un llamamiento* a los gobiernos para que alienten a todos los miembros de la sociedad a participar en la promoción del diálogo entre civilizaciones y les den la oportunidad de contribuir al Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones;
5. *Toma nota con interés* de las actividades realizadas y las propuestas formuladas por Estados Miembros, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y organizaciones internacionales y regionales, inclusive la Organización de la Conferencia Islámica y organizaciones no gubernamentales, en preparación del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones;

---

<sup>1</sup> A/54/546.

6. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, un nuevo informe sustantivo sobre los preparativos del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones;

7. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo quinto período de sesiones el tema titulado “Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones”.

*78a. sesión plenaria  
10 de diciembre de 1999*